

ACTA NRO. 007

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DE 18 DE MARZO DEL 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de las señoras/es, Concejales, Concejal, Mgt. Diana Arregui Vela, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme, Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea, Concejal Lic. González Vásconez Laura Marina, Concejal Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay, Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín y Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. –A la ciudadanía en general quiero en primera instancia a todos quienes están presentes y dan seguimiento a cada una de las sesiones que llevamos día a día, buscando el beneficio del cantón Guaranda, saludarles a los compañeros directores que están presentes el día de hoy saludarles a los compañeros directores que están presentes el día de hoy saludarles a los compañeros del Canal Municipal de la Dirección de Comunicación, muchísimas gracias por su compromiso con el desenvolvimiento de cada una de nuestras sesiones de igual manera a todos nuestros compañeros concejales quiero dar inicio a la presente sesión dándoles a conocer algunas particularidades que hemos logrado conseguir, durante unos acercamientos que hemos tenido durante meses se puede decir como lo había hecho público ya y para conocimiento del pleno del Concejo, hace unos días atrás dí a conocer en un medio de comunicación que hemos recibido ya la notificación por parte de la CAF, para poder dar inicio a los trabajos precontractuales, para poder ya cristalizar de una vez por todas el sistema de agua potable y alcantarillado en Simiatug, después de meses de reuniones tanto en Quito en Guayaquil visitas permanentes, máximos delegados de banco de desarrollo de América Latina y el Caribe que lo que se nos había complicado es el tema de poder recibir el visto bueno y eso se nos había complicado, porque es un directorio que lo conforman 19 países, España Portugal y otros bancos privados por eso se nos habían complicado recibir la notificación y el visto bueno pero hoy gracias a la perseverancia y quiero agradecer a todos los técnicos y la visita también que realizamos con la mayoría de compañeros concejales hacia territorio se logró consolidar como nos dijeron que se sorprendían que en menos de una semana nos habían dado la respuesta, porque son temas difíciles de conseguir, pero bueno hoy la noticia grata para los compañeros de la parroquia de Simiatug, que hoy van a recibir ya el sistema de agua potable, alcantarillado que es una realidad

están trabajando nuestros técnicos ya en todos los temas precontractuales y gracias a Dios esa obra hoy sí ya es una realidad, agradecer también a los compañeros Concejales que siempre han estado pendientes, agradecer a los técnicos y bueno agradecer a Diego también que había viajado por dos semanas seguidas a Quito a estar pendiente del pedido que le hice personalmente de dar seguimiento se ausentó por dos semanas del municipio, razón por la cual hoy tenemos ya los resultados brindamos a la ciudadanía en especial a la parroquia de Simiatug y bueno valiéndonos de dos compañeros Concejales que tenemos de ahí de la localidad que sean Voceros también de esta noticia que ya estamos trabajando en los procesos precontractuales ahora solamente ya es temas administrativos, pero ya tenemos luz verde para utilizar el recurso económico que de una vez por todas va a dejar solventado la problemática de agua potable y alcantarillado en Simiatug, más de 2 millones de dólares que vamos a invertir compañeros, el presupuesto tenemos al día estancado estaba estancado ahí tres años tres años más de 700,000 en las cuentas del municipio que no podíamos utilizar 3 años y hoy tenemos ya luz verde para poder empezar y con eso lo que haríamos es dar el anticipo empezaríamos el proyecto, acompañar a la par de otros proyectos que tenemos en mente para la parroquia de Simiatug, que debería ser alegría para todos porque ha sido una obra que han estado esperando durante mucho tiempo nuestros compañeros de esa parroquia tan importante como es Simiatug a la medida que se vaya desarrollando la presente sesión daré a conocer también otras particularidades de noticias positivas, que hemos recibido de otras entidades también para poder solventar pedidos y requerimientos de las obras que necesitamos como municipio de Guaranda, por favor compañera Secretaria dispóngase a constatar el quórum reglamentario para proceder la instalación de la presentación .

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales y demás público presente con su debida autorización procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela. - Buenos días con todos alegre de que ya se dé respuesta a este proyecto tan importante como ha hecho mención el señor Alcalde, felicito por la gestión establecida presente.

Concejal Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muy buenos días señor Alcalde, señor Asesor, Procurador Síndico, señora Secretaria, estimados compañeros y compañeras Concejales y Concejalas, estimado señor Director y también medios de comunicación que siempre están transmitiendo y en especial a la querida ciudadanía de cantón Guaranda, que Dios bendiga en este día a las diferentes actividades que ustedes lo realizan, presentes señora Secretaria

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - Buenos días señor Alcalde todo el equipo de trabajo compañeros y compañeras Concejales, Directores, estimados

del Canal Municipal y demás medios que nos siguen semana tras semana sobre las diferentes sesiones que venimos desarrollando acá en el municipio del cantón Guaranda, inicialmente quiero agradecer y sobre todo ese gran reconocimiento por el proyecto que ha mencionado ya públicamente a través de un medio de comunicación oficial en este pleno de esta sesión saludar y sobre todo un pedir de que es encaminar sea con miras a poder alcanzar con los tiempos establecidos y sobre todo con el asunto del clima de nuestra zona, estamos a pocos meses de empezar ya el verano y sería muy importante hacer ese buen empate de la parte del trabajo en esta localidad por una parte, por otra parte también decirles que en estos momentos no solamente Simiatug, sino las parroquias del clima incluso con fuertes afectaciones, reconocimiento del municipio ha estado desde los primeros momentos ahí a través de su autoridad presente en esta zona y creo que de alguna manera se está solventando esta situación, en estos días también hemos tenido una fuerte afectación en la parte Norte en este caso hay ríos desbordados de alcantarillas en las carreteras incluso se nos ha costado una vida humana de la familia Chanaguano, en una minga que se dio este fin de semana lamentablemente también alguna falla o alguna imprudencia que se ocurrió por ahí, pero son situaciones que se van dando de esa manera hay reclamos, hay cuestionamientos, sin embargo muchas cosas nos va de nuestras manos y otras no está nuestras posibilidades ni condiciones en el sentido más bien un llamado a la prudencia de todos y poder encaminar de trabajos, señor Alcalde y todos por el conocimiento siempre nuestro pueblo caracteriza por hacer mingas comunitarias, gracias hace algunas semanas atrás nos apoyó con la maquinaria y se hizo la minga de la carretera de Chihue hasta el sector de Santa Teresa, Mushuk Llacta, no está concluida, pero sin embargo se ha podido hacer es una minga con la presencia, con la participación de las autoridades locales y como también los miembros de la comunidad, para esta semana que viene estamos conversando y estamos buscando la manera de una cooperación de todas las instituciones tanto provincial, cantonal y parroquial poder hacerles una minga de la vía que interconecta entre la comunidad Cruz de Ventanas en Laigua Chiquizungo, Kuriñán hasta el sector de Boliche esperamos contar con una muy buena planificación y sobre todo también esa mano amiga con la maquinaria del Municipio del Consejo Provincial y del Gobierno Parroquial, queremos quizá en unas tres o una semana comunitaria con la maquinaria, con las personas, con todos quienes puedan colaborar poder hacer este tipo de trabajo, disculpe tomar este tiempo para poder también pedir públicamente esta cooperación y de esa manera atender a estos sectores que también están golpeada bastante por el tema Vial por el tema del invierno con todo eso gracias presente.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muy buenos días con todos los presentes, presentes señora Secretaria.

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muy buenos días señor Alcalde, señor Asesor, señor Procurador, señores del Canal Municipal, también un cordial saludo a la ciudadanía presente señora Secretaria.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Muy buenos días compañero Alcalde, compañero Asesor, Procurador, compañeros y compañeras Concejales, compañero Director Financiero, medios de comunicación , gracias Alcalde por su interés realmente desde el inicio de nuestra administración había usted tomado como uno de los puntos muy importantes, el sistema de agua potable, alcantarillado de la parroquia como usted lo conoce muy bien como médico, para que la población salgamos de la desnutrición crónica infantil y de todo nivel uno de los elementos fundamentales es el agua la calidad de agua, en ese sentido quiero agradecer a nombre de la parroquia Simiatug que vivimos más de 13,000 habitantes y con una esperanza realmente de años atrás de este gran proyecto agradecerles, por esa gestión, por esa preocupación, muchas gracias por estar acompañando para de esa manera que este proyecto sea ya en claridad de toda la sociedad, gracias por todo el apoyo compañeros concejales del municipio en las parroquias prácticamente al compañero Rodrigo Vallejo agradecer por su planificación y preocupación a fin de tener la maquinaria en este lugar, compañero Alcalde felicitarle por esta gran preocupación que ha ocurrido en San Luis de Pambil con nuestros hermanos de ese sector, gracias por todo cuando uno se quiere hacer realmente no necesita peticiones no necesita ser boletines de prensa, sino más bien uno con la calidad humana con esa responsabilidad debe estar allí estimado Alcalde, quiero también en esta oportunidad previo a mi asistencia, quiero iniciar con mi apoyo total compañero Alcalde ante los comentarios mal fundados por tres personas que desconocen de nuestra fiesta mayor por lo tanto con la finalidad de realizar mi apoyo total, me permito dar lectura de un siguiente documento: Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado, Con la finalidad de defender la identidad cultural, sociorganizativa, política económica, patrimonial festivo de los Guarandeños y de los bolivarenses. Defenderemos aplicando todas las normas socio organizativas y todo tipo de normas jurídicas vigentes. Mediante Acuerdo Ministerial No. 4291, el 31 de octubre del 2002, al Carnaval de Guaranda, fue declarado Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador. Repudiamos rotundamente a los actos desagradables y atentatorios que fue emitido en los días anteriores por un grupo de personas, a quienes califico personas no gratas y de mala Fe, medio digital llamada @hastaahinomaspodcats. Respaldar al Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde de nuestro querido cantón Guaranda, Firmamos Mi persona y Lic. Laura Marina González en calidad de concejales del cantón, con esto presente compañera Secretaria.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Primero extender un cordial saludo a todos los presentes, señor Alcalde su equipo de trabajo compañeras, compañeros

Concejales el Director de Planificación Director Financiero medios de comunicación, querida ciudadanía Guarandena muy buenos días, primero más que nada quisiera felicitar señor Alcalde por su pronta respuesta a la emergencia también situada en la comunidad de Quinoacorrall, al sector Cuichauco por haber enviado las maquinarias y también solicitarle señor Alcalde a los técnicos para que se pueda realizar un estudio de suelo adecuado, también felicitarle ante la emergencia en San Luis de Pambil yo creo que como municipio ha estado presente y por lo tanto mis felicitaciones señor Alcalde felicitarles por la gestión realizada a este proyecto del sistema de agua potable que se está haciendo una realidad con todo este antecedente señora Secretaria presente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. – Gracias antes de la continuación del punto de orden que está llevando la compañera la Secretaria, quiero robarme dos minutitos para menciono algo que había manifestado el compañero Concejal Telésforo Martínez si bien es cierto fue de conocimiento público y la indignación total de la mayoría de guarandinos por no decirles la totalidad por las circunstancias que emitieron estos personajes que créanme que primero es inaudito, segundo en querer tener un poco de fama a costa de las redes sociales, pero no midiendo las consecuencias es lo que nos molesta a nosotros porque pueden hacer valer su forma de vida como son las redes sociales, pero no es la forma ni la manera, se pueden buscar otras alternativas otros mecanismos, pero la que Ellos encontraron fue la menos adecuada y razón por la cual se hizo un pronunciamiento mediante redes sociales y bueno al momento yo creo que la réplica de todos los guarandinos fue notoria que emitieron un video de disculpas y bueno para uno será bien para otro será insuficiente, para otros dirán no con eso no queremos quedarnos ahí, pero bueno nosotros hemos dispuesto a que nuestra dirección de compañeros que manejan el tema de derecho se nos brinde todas las facilidades, los asesoramientos para poder nosotros avanzar con este término no caer también en algún error jurídico como municipio de Guaranda reconozco el comunicado de ustedes como concejales válida y bueno como digo a veces hay que tener la cabeza fría y las neuronas al 100% para hacer uso de un micrófono y a ellos les salió mal la jugada que quizá quisieron hacer y bueno la réplica de la mayoría de guarandinos por no decir todos reitero mil disculpas no es que estoy diciendo que alguien esté de acuerdo no, bueno por la mayoría la razón de la réplica que se recibió en redes sociales fue que al momento ellos reaccionaron nosotros de igual forma estamos con un tema también con nuestros asesores jurídicos buscando algún mecanismo o alternativa, para poder solventar el tema legal no se ha descuidado ese tema compañeros hemos estado solventando y; el otro tema que quería darles a conocer no es porque uno se quiera ausentar a las sesiones la compañera Vicealcaldesa ha estado llevando de mejor manera cada sesión que ha sido encargada la compañera fue por estos temas puntuales y bueno otro hecho es que ya nos llegó la invitación oficial ,para

cuatro compañeros para visitar el municipio de Guaifán en China es oficial ya la visita que vamos a realizar en las semanas venideras esta invitación se nos llegó a nuestra mano personalmente a la mía propia me llegó la semana que viene para cuatro personas y vamos a poder ya dar a conocer a medida que pase los días de cómo se va a manejar la agenda de la visita oficial para el municipio de Guaifán en China, lo otro sumarme a las felicitaciones de los compañeros concejales a todo el personal operativo que se ha desplegado por las emergencias de la época invernal en San Luis de Pambil, tenemos un equipo caminero completo que está desde el primer día se entregaron mil hojas de zinc a 100 compañeros que tuvieron la afectación de infraestructura no tuvimos pérdidas humanas no hubo lesiones lo que sí hubo fue pérdida de la infraestructura y en esta infraestructura la que más se había afectado fueron los techos ya en San Luis de Pambil hay un buen flujo de economía, por el tema de la agricultura y ahí a la mayoría les ha permitido solventar los daños con esfuerzo propios, familiares amigos la junta parroquial y bueno nosotros llegamos a los lugares más necesitados y se pudo entregar las mil hojas de zinc, agradecerle a la presidenta de Acción Social, agradecerle a la reina también que estuvo ahí en territorio nosotros no pudimos ir porque tuvimos una minga en San Luis de Pambil donde se concretó ya un sistema de alcantarillado gracias al esfuerzo de la minga en el tema de Cochaucó como dijo nuestra compañera Concejal se desplegó también maquinaria ahí tenemos un problema de lo que siempre se ha venido suscitando son deslizamientos por filtraciones de aguas no sabemos todavía donde se genera un ojo de agua, entonces esos problemas hemos tenido incluso ahí derrocamientos ya de viviendas que se hizo bajo la responsabilidad de la familia no fue que se desplomó la vivienda, la propia familia decidió porque hubo fisuras y ellos tomaron esa decisión después con la maquinaria se logró visualizar que adentro era solamente agua debajo de la casa solamente agua y hacer una bomba de tiempo todo eso se está solventando con maquinaria, en Salinas la amiga que realizamos fue con el acompañamiento de la Junta Parroquial y se ha estado llegando a cada uno de los sectores, la compañera Vicealcaldesa tenía la intención de viajar a San Luis de Pambil, me hizo llegar unos mensajes, pero lamentablemente el tema de la contraloría por los salvo conductos después de las 5 de la tarde no pudimos ya emitir y para no tener problemas que hemos tenido con varios vehículos se pidió las disculpas respectivas a la compañera Vicealcaldesa y resto del Concejales también que se pusieron en contacto conmigo con la preocupación de poder visitar San Luis de Pambil, en función a eso compañeros seguimos trabajando y dando a conocer a la ciudadanía de que a medida que el tiempo así lo amerite continuamos con las obras también presente señora Secretaria .

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señor Alcalde una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales, puedo

certificar que contamos con la presencia de cada uno de los concejales por lo tanto existe el quorum reglamentario, para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria, además debo poner en conocimiento que contamos con la presencia del Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero y el Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias compañero secretaria en función a que el quorum reglamentario ha sido constatado, me permito instalar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Guaranda por favor compañera Secretaria dar a conocer el punto del orden del día que vamos a tratar para consideración de los compañeros concejales.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señor Alcalde, procedo a la lectura del orden del día establecido para el día de hoy:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero del 2025.

2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe técnico No. 005-GADCG-DF-2025, que contiene la ampliación de la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a fin de resolver la reconsideración a la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal.

3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto al convenio de dación de pago en bonos del estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Gobierno autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

4.-Conocimiento de la resolución No.003-IY-A-GADCG-2025, emitida por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto al cambio de destino de la utilidad pública y de interés social del bien Inmueble identificado como lote No 2 desmembrado del área total del parque recreacional de la familia, predio La Liria con clave catastral 00064070, con un área de 23.347.12 m2, para la implementación del proyecto "Construcción de un Estadio Básico, para la parroquia San Simón del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - A su entera disposición compañeros Concejales en virtud de que no existe ninguna observación por los compañeros Concejales por favor compañera Secretaria procede con primer punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero del 2025.

Además, como es de costumbre por Secretaría se hace llegar la documentación a cada punto en el tiempo establecido.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, si algún compañero Concejal tiene alguna observación en el acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero del 2025, compañeros en virtud de que no existe ninguna observación por parte de los compañeros Concejales por favor señora Secretaria dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señores Concejales Procedo con la votación respectiva sobre el acta de 18 de febrero del 2025.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela. - A favor.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. -A favor

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - A favor

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor.

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - A favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - A favor

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - A favor

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - En virtud que no estuve presente en blanco.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señor Alcalde una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal aprueba el acta de 18 de febrero del 2025 con 7 votos a favor más el 1 voto en blanco, que se suma a la mayoría conforme lo establece el artículo 321 del COOTAD, es aprobada el acta antes mencionados sin ninguna observación.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Secretaria igual forma agradecerle a usted por hacerles llegar toda la documentación, para que haya revisión respectiva por parte de los señores Concejales por favor continúe con el segundo punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña - Procedo

2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe técnico No. 005-GADCG-DF-2025, que contiene la ampliación de la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a fin de resolver la reconsideración a la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Antes de abrir el debate y poner a consideración del Concejo por favor de lectura de los informes pertinentes que llegaron a secretaría mediante memorando por parte de los compañeros Directores.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización procedo a la lectura del informe técnico No. 005-GADCG-DF-2025, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, documento que se adjunta a la presente acta.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Agradecer Infinitamente al presidente de la comisión, al Director Financiero por haber aclarado algunas dudas que tenían algunos compañeros Concejales, quiero dar la palabra al compañero presidente de la comisión para que exponga brevemente cómo se llevaron estas mesas de trabajo posteriormente para abrir el debate compañero presidente usted tiene la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Una vez recibido la documentación en mi despacho he convocado inmediatamente a los compañeros vocales de la comisión cómo es compañera licenciada Olga Curisisa Pasto y la compañera Lic. Laura Marina González, para analizar y proponer una mesa de trabajo en marzo hemos tenido una mesa de trabajo con las compañeras y los compañeros concejales a fin de revisar el informe de liquidación presupuestario 2024, en el sentido hemos encontrado algunos errores de tipeo que ya acabo de dar la lectura y bueno queremos también agradecer por esa preocupación y también retomar toda vez de que este informe hemos emitido para que inmediatamente sea analizado en el Concejo del Municipal, como comisión nuestra responsabilidad es poner en la mesa los informes en el Concejo Municipal, para que todos los compañeros Concejales seamos testigos del informe y verifiquemos y observemos y analicemos esta documentación luego de aquello pues hemos emitido ciertas faltas no en este caso no tuvimos al inicio el informe del 10% del presupuesto no tributario que contempla para las personas prioritarias no tuvimos la primera observación y la segunda observación dentro del Concejo es fuertemente sobre el informe de la ejecución de las obras de los proyectos de cada uno de las direcciones, agradecer al compañero Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación que ha estado muy interesado realmente por sacar en adelante y hacer de una forma honesta, de una forma relevante, de una forma responsable, a este informe de ejecución de las obras en estos dos ámbitos por la coordinación por el trabajo que han tenido tanto el Director Financiero como también el Director de Planificación incorporar estos dos temas faltantes dentro del informe de liquidación con esto compañeras y compañeros tal vez alguna situación haya como falencia la observación de la contraloría si en realidad estos puntos faltó en el primer debate no hemos adquirido, pero bueno estamos aquí y gracias a la colaboración en este informe de ampliación de la liquidación presupuestaria.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero Concejal que funge como presidente de la comisión igual forma agradecer al compañero Director de Planificación que ha estado pendiente para articular acciones, En beneficio de todas las actividades que realizamos como municipio de Guaranda, abierto el debate compañero concejales, Concejal Carolina Calero, tiene la palabra.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Bueno yo sí tengo algunas interrogantes no, en base a la información que se nos ha provisto específicamente a la ampliación de este informe Financiero en el que el Ing. Lenin Guaranda, asegura que en el 2024, se asignó un total de \$1,387,695 en dólares para grupos de atención prioritaria cuando para agosto del 2024, cuando ya se aprobó la reforma presupuestaria ya se habían ejecutado casi \$700,000 en proyectos para grupos de atención prioritaria a pesar que la observación de la contraloría respecto al cumplimiento de esta asignación, planificación y ejecución de 10% para estos grupos se realiza recién en el mes de abril del 2024, como concejales empezamos a reunirnos en masas de trabajo para tratar de hacer de la mejor forma esta reforma así mismo se establece en el informe financiero entregado por el ingeniero que de enero a diciembre del 2024, se ha ejecutado un 61,6% del presupuesto asignado para grupos de atención prioritaria, la pregunta que hemos venido haciendo creo que como concejales no solamente yo, es ¿en qué proyectos sociales específicos se gastó este dinero? ¿Cuáles fueron los proyectos específicos para grupos de atención prioritaria que se ejecutaron y en los cuales se gastó más de 800 mil dólares de enero a diciembre del 2024?, esta información señor Alcalde en dos ocasiones directamente a usted con copia el señor financiero y nunca se me ha provisto la información que he realizado ha sido justamente para evitar estas dudas, para tener solventada la información de manera oficial y no tener que estar solicitando tal vez de manera reiterada en estos espacios que son de debate, únicamente quisiera dejar eso la contraloría había sido muy específica respecto a que nosotros tenemos que tener pleno conocimiento sobre cuáles son los proyectos específicos que tienen que ver con esta ejecución presupuestaria para grupos de atención prioritaria, sin embargo el informe que nos provee el ingeniero Lenin Guaranda solamente habla de porcentajes, nosotros no tenemos conocimiento de cuáles son los proyectos específicos, Información creo súper relevante para que nosotros como concejales podamos realmente liquidar o no esta propuesta que se realiza, entonces ya que está acá el señor financiero y el Director de Planificación quisiera por favor que se me aclare esa duda específica y a la vez también hacer un llamado y preguntar por qué no se me provee la información que he solicitado por dos ocasiones cuando estoy en legítimo derecho y ustedes en la obligación de proveerme a mí la información solicitada como autoridad gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Compañera concejal Diana Arregui tienen la palabra.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señor Alcalde tengo dos preguntas puntuales para el Ing. Lenin Guaranga, Director Financiero, ¿Por qué se ha devengado solamente 17,824,409.49 del presupuesto total y no el total codificado que son 34.302.119,32, y del presupuesto aprobado por el seno de concejo? porcentaje señalado en el informe financiero ya que esto me ha llevado

a pensar que según el análisis presentado no se cumple a cabalidad con el POA establecido, mencionado también que dentro del presupuesto devengado consta suministros de oficina y sueldo situación similar a la del año anterior, en el informe señala en la tabla de evaluación de la ejecución por direcciones para este periodo 2024, un porcentaje de ejecución de 48.54% la otra pregunta ¿por qué no nos han adjuntado la lista de proyectos ejecutados equivalentes al 10% de grupos de atención prioritaria? si algunos concejales hemos sido insistentes al respecto lo que con claridad demuestra que tenemos información incompleta, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias, compañera concejal Olga usted tiene la palabra.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Muchas gracias señor Alcalde, bueno en la sesión anterior de concejo anterior había sido clara de las obras que se nos especifiquen las obras en realidad de lo que se han hecho para los grupos de atención prioritaria el Ing. Lenin Guaranda pasa un informe donde indica que Obras Públicas se ha ejecutado un 99.82% en la Unidad de Tránsito un 45.48% Dirección de Planificación 0%, Dirección Administrativa 100%, Dirección de Cultura un 63.17%, yo creo que es pertinente detallar lo había mencionado vuelvo a recalcar las obras prioritarias que se le habían ejecutado y los que están en ejecución, yo creo que es importante también mencionar en este informe lo que es pertinente dentro de Acción Social .

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Bueno yo voy a hacer una aclaración puntual nada más hay que ser bien específicos en la documentación que llegan a nuestras manos no, por parte de contraloría habla claramente de asignación no de ejecución compañeros ya tenemos graves problemas con el tema económico y ustedes son testigos qué es lo que hemos garantizado cuál es la preocupación cuando ya nos retrasamos una semana en el tema de sueldos están reclamando, el tema de sueldos cuando nos pasamos cinco días y esto hemos hecho acarreado a la problemática que tenemos completamente grave compañeros, \$1.031,794.33, centavos nos adeudan del mes de diciembre del 2023, \$1. 031.794. 33 centavo nos da deuda de noviembre del 2023, \$1.038. 266.30 nos adeudan de diciembre del 2024, \$1.172.477.76 nos adeudan del mes de febrero y del 2025 y del mes de enero del 2025, solo se nos ha dado la mitad compañeros la mitad y la otra mitad está todavía pendiente a que se nos asigne ¿cuáles son las consecuencias de esto compañeros? Si es que no se hubiese manejado los recursos económicos cómo se ha venido haciendo no se hubiese podido pagar sueldos municipios que están de aquí a 10 minutos tienen impago tres meses compañeros tres meses de sueldo nosotros hemos garantizado de que se pague a los proveedores, porque cada día visitan los proveedores al Director Financiero cada día estamos con el tema de mantenimiento de las llantas, para la maquinaria pesada porque si no pudiésemos dar respuesta a las problemáticas de la época

invernal tema de combustible cosa que no puede esperar y cómo hacemos con los pocos recursos económicos que tenemos por asignación directa al municipio de Guaranda, mediante matriculación, mediante impuestos, mediante patentes, todos estos rubros que nos permiten a nosotros tener un poco de recursos económicos si hacemos la sumatoria compañeros son cerca de cinco millones y medio que nos debe, cinco millones y medio que nos deben compañeros hemos hecho exhortos al ejecutivo, para que se nos cancele, hemos hecho exhortos mediante el Ministerio de Gobierno, para que podamos tener resultados a las peticiones que nosotros hemos hecho, pero es imposible cumplir con todo lo que tenemos planificado si no tenemos los recursos económicos en nuestras cuentas compañeros en anterior reuniones que hemos tenido en la primera reforma por ejemplo de la ordenanza del ejercicio 2024, ahí están los anexos compañeros que aprobamos con cada uno de ustedes, nosotros aprobamos no estamos nosotros cruzados de pies y manos tratando de no dar atención a los grupos prioritarios ya a veces también nos equivocamos que los grupos prioritarios son solo personas con discapacidad, las personas con discapacidad están dentro de los grupos de atención prioritaria, que están niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en lactancia, personas con discapacidad o capacidades diferentes como quieran llamarles compañeros, hemos tratado de intervenir en el momento actual están trabajando en la ex Gustavo Lemos, gracias al manejo de recursos de forma directa para poder trasladar a todo el equipo odontológico el equipo de medicina así es infraestructura y crear solamente un ambiente para poder dar atención a todos estos sectores que hemos estado nosotros tratando de dar prioridad, obviamente compañeros todos los proyectos que tenemos en mente no hemos podido cumplir por esto se imaginan cuánto hiciéramos con estos seis millones de dólares que nos adeudan compañeros seis millones de dólares, sistemas de agua potable y alcantarillado que hemos realizado y eso no beneficia pues a niños a niños adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres que están dando lactancia, sistemas de mejoramiento de agua que hemos brindado en muchas comunidades, obviamente eso tiene que ver con los niños niñas adolescentes y toda la población en general compañeros yo recuerdo claramente que se había manifestado hace unos meses atrás que se iba a buscar financiamiento, para el tema de construir un centro de acogida, hasta ahora no tenemos ni los estudios, no tenemos ni iniciativa y no tenemos recursos económicos, nos hemos reunido con los compañeros del Ministerio de la Mujer para nuevamente restablecer las conversaciones sobre este Centro Violeta, para brindarles el comodato que les brindamos por dos ocasiones compañeros ustedes son testigos, pero no hubo recursos económicos y no lograron construir si el tiempo que brindamos para que ejecute la obra no se cumple eso automáticamente se revierte son temas administrativos que ustedes conocen hoy la semana pasada el asesor se reunió con un delegado de la Ministra y tenemos

ya una reunión prevista, para poder retomar eso y poner a consideración de ustedes para poder cristalizar el Centro de Atención Violeta, compañeros estamos trabajando quisiéramos poder cumplir la preocupación que ustedes tienen creando un centro de acogida, creando un unas salas de rehabilitación tanto física, como para problemas de alcoholismo y drogadicción que tenemos aquí en la ciudad un centro de especialidades médicas municipales, pero si no tenemos ni tenemos que estar luchando para pagarles los sueldos y esto es por la qué diría para no utilizar un término incorrecto la poca preocupación que ha tenido El Ejecutivo y es lamentable, porque somos uno de los pocos municipios que no se les adeuda compañeros, yo he preguntado a colegas alcaldes y están al día, entonces nos reunimos con delegados del Ministerio de Finanzas de Gobierno y aspiramos hoy nos ofrecieron que esta semana se iban a poner nos iban a transferir por lo menos dos meses, ojalá esta semana se comprometieron personas directas del gobierno que nos dieron la palabra de que en esta semana se iba a hacer, pero ahí compañeros aspiro de que se haya discutido de la mejor manera sé que la sesión anterior no se había discutido, pero quería aclararles este tema de las falencias que tenemos por el tema de los recursos económicos que no se nos asignan que haciendo ya unas cuentas puntuales y claras con números fríos más de 5 millones de dólares, que nos adeudan compañeros como municipio de Guaranda, concejal Marco Ayme, tiene la palabra luego la compañera concejal Carolina Calero.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias señor alcalde por algunas aclaraciones y a la vez también es oportuno mencionar, algunos aspectos este punto prácticamente debería estar es aprobada ya porque ya salió en la sesión anterior verdad por algunas inconsistencias, por algunos datos incluso no sé si son fallas de tipos de numeración y también falta de información se ha trasladado para esta sesión yo creo que hay que estar muy claro en el sentido y de acuerdo al informe que lo hacen de esa sesión no se menciona nada es como un trámite normal y corriente que se da se debería hacer esa mención primeramente en el informe que les emite en este caso el Director Financiero ahí debería mencionar por qué se trasladó para esta sesión, por qué consta en las actas va a aparecer en las actas anteriores va a aparecer ese procedimiento y no se menciona en esta información primera parte, segundo yo creo que es importante estar sí claro lamentablemente la situación económica del país es bastante crítico y en verdad eso afecta a los municipios pequeños a los municipios medianos a lo mejor los grandes municipios los metropolitanos seguramente estarán al día seguramente y como tienen más recursos económicos serán menos golpeados pero a los municipios medianos y pequeños lamentablemente esa es la realidad usted acaba de mencionar estas realidades yo muy de acuerdo muy de acuerdo, pero para justificar esta documentación que a lo mejor viene a ser como un historial, como una liquidación económica también se debería

prácticamente ubicar estos justificativos en este informe en esta documentación yo estoy muy de acuerdo con todas las aseveraciones, con todos los justificativos, pero se debería hacer esa mención, por qué en la parte administrativa y aquí están estimados abogados juristas que llevan esta parte ese es el justificativo para nosotros poder defender en adelante plenamente como justificación, ese es el aspecto que yo les digo de forma muy general ahora en la parte ya puntual específica si es la justificación nosotros en el cuadro que adjunta en esta ocasión tenemos por ahí algunas colores, algunas vienen con rojos otros con no sé si es verde es amarillo todo eso, pero sobre todo cuando siempre aparece estos colores rojos significa de que si estamos en el punto rojo por qué seguramente es por falta de presupuesto lo que usted acaba de decir, pero hay una ejecución del 50% del 49% hay una del 24. 57% y así sucesivamente, entonces eso sumado de todo el cuadro la ejecución 2024 les da un 48.54%, esa es la ejecución la capacidad ejecutoria del Municipio del cantón Guaranda, entonces no llegamos al 50%, lo excelente lo bueno hubiese sido llegar es un 60 un 70 o un 80%. ok, estamos ejecutando el presupuesto por qué les digo esto porque estamos liquidando el presupuesto en otros términos, estamos haciendo el cierre anual de todo lo planificado ahí también sí bueno nosotros podemos quedar con esta información con este documento con estos porcentajes, pero sí es importante también adjuntar los proyectos ejecutados yo tengo acá en esta documentación en este anillado que nos facilitaron acerca de la liquidación presupuestaria 2024 hay adjunta también el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de cantón Guaranda ejercicio fiscal 2023 no es cierto ya hay incluso hay con de la misma forma la calificación que podemos decir por cada dirección incluso también hay algunas otras denotaciones para una comparación está ok. debería también aparecer de esa manera el informe del 2024, eso es lo que en la sesión anterior se hizo falta ok, ahora en el tema de los sectores vulnerables en este caso si hay una información, pero también es importante y vamos a continuar pidiendo información de que se detalle de cómo esos \$1,300,000 en este caso no es cierto si hayan concluido en qué proyecto se hayan concluido y de esa manera cumpliendo nuestra actividad nuestro trabajo de fiscalización porque a veces en eso algunos nos molestamos no queremos facilitar información, pero simplemente estamos cumpliendo la actividad el trabajo a la que nosotros hemos venido no es cierto, entonces en el sentido espero de que no se molesten si esta no ha sido la ocasión de poder adjuntar nosotros continuaremos buscando esa información y simplemente validando también el trabajo que se viene haciendo el municipio en esta administración, ustedes saben plenamente de que la administración es de todo este equipo de compañeros y compañeras quienes estamos al frente los directores, los trabajadores, la gente que está en su responsabilidad gracias por permitir compartir.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. –Compañera concejal Carolina Calero usted tiene la palabra.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.– Señor Alcalde únicamente una aclaración porque luego en los medios de comunicación salen a decir que los concejales no hacemos nada y que somos hasta insensibles respecto a ciertas problemáticas no, con respecto a por qué no se ha gestionado un recurso para la construcción e implementación de la casa de acogida es justamente porque según una resolución de concejo que sacamos acá a través de la Dirección de Planificación se tenía que ejecutar los estudios arquitectónicos, para la casa de acogida con un monto de \$40. 000, dólares eso fue lo que se aprobó en la reforma presupuestaria de agosto del 2024 y que yo estuve insistiendo de diferentes maneras yo no puedo gestionar un recurso para la implementación si es que no cuento con los estudios arquitectónicos que fue un compromiso de parte del municipio de Guaranda de parte de los Concejales sacamos una resolución y el compromiso de parte de la Dirección de Planificación, entonces por supuesto la ejecución presupuestaria en tema de grupos de atención prioritarias baja porque no se ha ejecutado gran parte de los proyectos que presentamos yo presenté al Señor Alcalde tres proyectos perfiles de proyectos para que sean ejecutados y por qué no se ha ejecutado era un proyecto para personas con discapacidad un proyecto para personas LGTBI y un proyecto para la casa de acogida y un proyecto el encuentro de mujeres nada de eso se ejecutó, entonces yo también me pregunto y yo entiendo que de su parte no falta voluntad política, porque entiendo que es una persona sensible al tema, pero qué está pasando yo he dicho en varias reuniones si es que es porque yo estoy liderando esa comisión no se quiera dar paso no tengo ningún problema que otro concejal o algún técnico se encargue, lo importante es que acá se ejecute el recurso para el cual nosotros hemos aprobado los presupuestos, porque con esta forma que yo siento que es una obstrucción se está afectando no a mí señor Alcalde no a ninguno de los concejales, porque somos pasajeros muchos de nosotros no continuaremos en la política, pero sí se está afectando a poblaciones específicas que tienen derechos específicos, entonces mi molestia y mi preocupación respecto a este informe tiene por un lado que baje con la ejecución con el porcentaje de ejecución, yo entiendo que no tenemos todo el desembolso del gobierno y por eso yo no he objetado el porcentaje de ejecución bajo que es 66%, en el tema del 10% de grupos de atención prioritaria lo que yo estoy objetando es que no tenemos la información completa, para tener nosotros pleno conocimiento de qué estamos liquidando pregunta específica es y la insistencia que he hecho por ya dos ocasiones es ¿Cuáles son los proyectos que sí se ejecutaron? ¿Cuáles fueron los montos? ¿Cuáles son los proyectos que no se ejecutaron y cuáles fueron los motivos para que no se ejecuten?, esa información nosotros hemos requerido yo le he pedido a Lenin Guaranda, no me pasa la información hice hasta tres insistencias, para

que se me emita un criterio financiero, para una ordenanza no se me entrega la información, entonces yo que estoy entendiendo qué estoy entendiendo que hay una obstrucción, entonces señora Alcalde por eso nuevamente reiteró la pregunta que se nos aclare y retomo las palabras a la concejal Olguita estos casi 900,000 que se han ejecutado de enero a diciembre del 2024, para grupos de atención prioritaria en qué proyectos se han ejecutado, Cómo se han ejecutado es la única información que requerimos no se requiere más de una tabla Excel con los nombres de los proyectos, con las direcciones los montos y los porcentajes de ejecución es lo único que se requiere y vuelvo a insistir y vuelvo a pedir y públicamente por favor porque hoy no es que este se liquida ya esa información nosotros la requerimos incluso para poder informar en los medios de comunicación no es cierto, y no salir a inventarnos cosas o a decir cosas que no son en base a supuestos, esa es mi insistencia señor Alcalde y aclararle lo que usted había dicho no hemos gestionado un recurso no es así no es así señor Alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Bueno no puntualmente no había mencionado ningún compañero concejal y bueno reiterarles la información es pública en el portal está todas las obras que hemos ejecutado desde el inicio de nuestra administración eso pueden acceder nuestros compañeros concejales y la ciudadanía en general, compañero concejal Telésforo Martínez tienen la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- En realidad el fin de semana el trabajo que se realizó en la parroquia de Salinas bastante interesante realmente el sistema de alcantarillado, el sistema de agua para la Unidad Educativa del Milenio para el barrio Miraflores yo creo que son actividades y son proyectos que justamente están dirigidos, están inmerso en cada una de las direcciones en donde se aplican estos proyectos para proyectos de atención prioritaria de hecho tenemos un presupuesto que es más de 1,300,000, pero lamentablemente esto ya se mueve no como ustedes saben una vez que acaba de informar el compañero Alcalde ya no son la cantidad de dólares que íbamos a recibir imagínese nuestro presupuesto codificado es de 34 millones cuánto en efectivo se ha logrado recaudar el municipio es apenas 17 millones de y un poco más de dólares sumados a reformas en un valor de 13 millones, de esos 17 millones que se ha podido recaudar en efectivo se ha invertido más de 16 millones de dólares en obra pública, en ese sentido estamos pienso yo con el trabajo dedicado, la contraloría general del estado que no haya el déficit en el municipio realmente el superávit del municipio lo tenemos con muy buen porcentaje de 6% eso significa de que el municipio ventajosamente no vamos a tener problemas a futuro no de hecho ha habido algunos días de retraso de pago de los sueldos nuestros compañeros, nuestros amigos que trabajan en diferentes áreas y todo hay un grupo de gente que realmente trabajan noches trabajan día en sol, en lluvia, eso significa que de alguna otra manera el municipio de

Guaranda cuenta para solventar estos gastos no, en ese sentido yo al menos Sí agradecerles una vez más Arq. Rodrigo Goyes, en todo lo que se refiere a la información es verdad un informe para de esa manera pues tengamos la posibilidad de hacer comparaciones inclusive cómo se aprueba el presupuesto y cómo se va dando la ejecución, en ese sentido yo quiero después del debate que sea logrado en esta ocasión mocionar lo siguiente: reconsiderar la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal y en consecuencia aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a través del oficio Nro. 0020DF-GADCG-2025 e informe técnico Nro. 005-GADCG-2025, gracias compañero Alcalde si alguien me apoya la moción.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero concejal, compañera Vicealcaldesa Laura González tiene la palabra.

Concejal, Lic. González Váscenez Laura Marina. - Gracias señor Alcalde conforme lo manifestado el compañero Telésforo Martínez, creo que hemos cumplido con las observaciones emitidas en la sesión anterior del Concejo municipal y quiero apoyar la moción planteada por el compañero.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañera Vicealcaldesa, en virtud de que hay una moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez, mismo que ha sido apoyada por la compañera vicealcaldesa Laura González, por favor compañera Secretaria dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señores concejales procedo a la votación sobre la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez *reconsiderar la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025*, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal y en consecuencia aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a través del oficio Nro. 0020DF-GADCG-2025 e informe técnico Nro. 005-GADCG-2025, moción que fue apoyada por la concejal Laura Marina González, procedo a la votación respectiva.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señora secretaria bueno personalmente considero que no se tiene que pensar siquiera en la tardanza del pago de los sueldos ni hacer mención al respecto ya que si adquirimos responsabilidades patronales es porque consideramos que económicamente somos solventes al respecto sino se tendría que pensar en priorizar la mano de obra y no contratar más gente mediante la generación de necesidades a no ser que sean estrictamente necesarios, esto lo he venido planteando reiteradamente, volviendo al tema por parte de contraloría, se nos puntualizó, que los proyectos prioritarios deben ser detallados, tema que no se

ha dado, seguimos sin tener conocimiento de los mismos, cabe señalar también, que en el informe ampliado que nos ha llegado están establecidos montos gastados por concepto del 10% determinado para los grupos de atención prioritaria. montos que no tienen claridad en su explicación señalando lo expuesto en el informe en la tabla N° 12 - grupos de atención prioritaria, se detallan los montos programados para distintas direcciones responsables de la ejecución de los proyectos prioritarios, distribuidos de la siguiente manera: Dirección de Cultura: \$ 622,969.34, Dirección de Planificación: \$123,591.29 Obras Públicas: \$494,283.26, Unidad de Tránsito: \$131,909.80, Dirección Administrativa: \$14,941.53, TOTAL ASIGNADO: USD 1,387,695.22, en la informe señala que: a la fecha de aprobación de esta reforma, ya se habían ejecutado los siguientes valores: Dirección de Cultura: \$193,572.34 ejecutados; por ejecutar: \$429,397.00, Direcciones de Planificación y Tránsito: 100% por ejecutar, Obras Públicas: \$488,414.62 ejecutados; por ejecutar: \$5,868.64, Dirección Administrativa: \$14,941.53 ejecutados (100%), Por lo tanto, la ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2024 en grupos de atención prioritaria fue la siguiente: Dirección de Cultura: 63.17% 31,072%, Dirección de Planificación: 0% foro de la mujer y centro gerontológico, Unidad de Tránsito: 45.48% 0%, Obras Públicas: 99.82% 98,812%, Dirección Administrativa: 100%, El promedio general de ejecución de estos proyectos fue del 61.69%. 45,97%, aparentemente existen errores tipográficos, que en un documento para aprobación no puede suceder, el artículo 249 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben destinar al menos el 10% de sus ingresos no tributarios para la planificación y ejecución de programas sociales para grupos de atención prioritaria, y este análisis determina que no hemos cumplido con el 10% que corresponde a grupos de atención prioritaria y así también mencionar nuevamente que desconocemos los proyectos asignados y porcentaje de ejecución de los mismos, es decir, como nos dijo contraloría con nombre y apellido, de los montos presentados para los grupos de atención prioritaria, y con lo anteriormente manifestado, sin recibir respuestas a mis preguntas establecidas, mi voto es en contra.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias señora Secretaria agradecerles una vez más y también cómo no agradecer a los compañeros quienes han venido tratando de solventar tal vez este proceso para ya hoy tener aquí en mesa de sesión de concejo, para tomar una decisión pues si bien es cierto es bonito trabajar en lo que es la liquidación de presupuesto, tengo poca experiencia o algo de experiencia que hemos venido trabajando en el MIESS siempre cuando se tiene claridad de todas las cosas es un trabajo arduo, pero sí también sale todas las cosas con claridad, en ese sentido más bien agradezco a los compañeros técnicos que una vez más hicieron esfuerzo para hoy poder tener aquí el informe técnico, el informe jurídico, todos los informes que es necesario

también el informe de la comisión si bien es cierto hoy estaba analizando de todas las intervenciones que realizaban mis colegas, pues en realidad a veces como seres humanos podemos fallar en algo no somos perfectos, pero por mi parte tampoco la intención que yo tengo tal vez es hablando así en palabras simples algún proyecto mal ejecutado o algo que oculten conscientemente tal vez en nuestra administración y analizando todo eso en sí he visto la buena voluntad de querer trabajar empezando desde los técnicos también la comisión de presupuesto y también con algunas obras desde el inicio de la Administración que se ha venido ejecutando lo poco o lo mucho dependiendo del alcance del presupuesto que hay aquí en el Gobierno municipal pues se ha hecho con todo cariño y como persona como Maurita Amangandi, concejal de cantón Guaranda siempre he tenido esa mentalidad tal vez de apoyar tal vez de motivar también de exhortar cuando fuese necesario en algunas cosas que no está haciendo bien pero el hecho de que exhorto no es tal vez para oponer siempre he sido consciente de que nosotros como representantes del sector rural y hoy que no somos para solamente para sector rural sino para toda la ciudadanía de cantón Guaranda siempre tengo ese respeto, ese cariño hacia la gente quien me eligieron para yo ser representante de cantón Guaranda y bueno pues por la confianza también que se ha tenido con todos tal vez hemos tratado de conversar para poder solucionar estos problemas de una buena manera y muchas de las veces yo he dicho que no solamente se logra solucionar los problemas tal vez con enojos tal vez reclamando a brava sino más bien también sentarte entre los seres humanos buscar un espacio donde pueda dialogar y tratar de solucionar o ayudar a salir de estos problemas la administración no es fácil tampoco es imposible la administración es hermosa, bonita, pero en sí cuando a uno nace de corazón en ese sentido yo creo que en esta mañana sin querer más quitar tiempo más bien agradecer una vez más a toda la ciudadanía que nos dieron confianza para estar aquí representando a ustedes más bien siempre lo haremos con responsabilidad con ese cariño con ese amor que tenemos se nos ha caracterizado como Maurita Amangandi por ser mejores, por ser mejores dentro de la administración del año 2023-2027 y por eso voy a seguir luchando sin mirar las banderas políticas, sino por el desarrollo de cantón Guaranda por bienestar de la ciudadanía y quiero agradecer en esta instancia señor Alcalde por diferentes obras que está haciendo en diferentes parroquias de mi cantón Guaranda, parroquias Rurales, porque cantó la administración del municipio es para parroquia urbana, pero si bien es cierto ha sacrificado ha hecho un esfuerzo ha tenido esa voluntad política, para extender hacia las parroquias Rurales y hoy firmando convenios haciendo mancomunidad de trabajos ha venido realizando dentro de parroquias Rurales por eso mi voto es a favor.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias antes de consignar mi voto bueno voy a repetir en algunos casos la intervención que ya había manifestado

primero muy bueno la reflexión de los compañeros y compañeras y yo la acojo de cierta manera en algunos aspectos en otros aspectos no de pronto cuando mencionamos banderas políticas en una parte administrativa jurídica legal y ya no entra esos espacios aquí va la parte administrativa, la parte de la resolución y las cosas se la debe hacer es de forma correcta, en ese sentido una primera parte en una segunda parte hubiese tan lindo tan hermoso a lo mejor los tiempos no dan o las ocupaciones no dan con este alcance hubiese sido tan lindo hacer es una mesa de trabajo y ahí poder atraer alguna información pedir alguna información alguna aclaración lamentablemente a veces no es lo mismo conversar de frente a frente con una persona la documentación esté sí en números en cantidades, este pero no está explicado quizá a la manera como se quiere informar, cada uno de las personas puede hacer que allí esté sí falta algo de información, estamos conscientes de que el estado ecuatoriano está debiendo a los municipios, especial a Municipio del cantón Guaranda, pero para que todo esto nos justifique hubiese sido también oportuno de que esa información también esté acá en unas líneas diciendo lo que nos está ocurriendo creo que nos estamos ahí plenamente justificando lo que nos ocurre voy a mencionar de forma general, el presupuesto del municipio es de 34 millones verdad de aquello se hace una ejecución de 16 millones si así analizas fríamente la ciudadanía común y corriente van a decir y por qué de 34 solo 16 el 50% obviamente ahí están las deudas, ahí están los depósitos atrasados ahí están otros compromisos del propio estado, del propio municipio todo aquello nosotros sí la comprendemos, en ese sentido pero de todo aquello de este fondo efectivo que se ha podido hacer hay una ejecución de 48.54% que no llegamos a 50% sí y ahí claramente les marca algunas direcciones cuatro direcciones que les pinta en rojo, entonces será por falta de presupuesto será los proyectos o será la falta o el retraso de la ejecución, entonces ahí también nos hace reflexionar de forma general a toda la administración con eso no estoy diciendo que los directores, que los trabajadores o que el alcalde no si no ves bien toda la administración, con todas estas pequeñas reflexiones yo creo que es claro tenemos un plazo que va hasta el 31 del presente mes para poder aprobar el presupuesto respectivo y continuar en adelante creo que es oportuno también hacer alguna subsanaciones algunas correcciones aspirando y esperando de que el presupuesto nos llegue en el transcurso de estos tiempos podamos hacer este tipo de subsanaciones en ese sentido sí con todas estas reflexiones que acaban de hacer mi voto es a favor.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Gracias señora Secretaria bueno yo únicamente decir que es bastante lamentable que se insista y se pregunte por varias veces para que se nos provee la información y no se nos entreguen en esta sesión de concejo no se me ha respondido a mi interrogante de qué proyectos específicos, para grupos de atención prioritaria se gastó los casi \$900,000 de enero a diciembre del 2024, esto es lo que solicitado formalmente por

dos ocasiones en noviembre del 2024 y marzo del 2025 y que he solicitado se me aclare en la presente sesión de concejo, como concejal requiero información, sin embargo no se me ha provisto y en ese sentido no tengo pleno conocimiento veo que no existe tampoco la voluntad de los técnicos de responder a esas interrogantes a pesar de las insistencias y en ese sentido dejar claridad que se está faltando a lo establecido en el artículo 66 numeral 23 de la Constitución de la República así como el artículo 1,4,9 y 14 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no solamente en esta sesión, no solamente en este caso sino en muchos casos más, señor Alcalde además dejar sentado lo que hace según el artículo 122 en del Código de Planificación y Finanzas, la liquidación del presupuesto general del estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo del año siguiente de acuerdo a las normas técnicas que este expida para el efecto, en ese sentido estamos totalmente a destiempo en la liquidación de este presupuesto por lo manifestado y por lo que han manifestado también algunos de los compañeros mi voto es en contra.

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias señora Secretaria en virtud de haber realizado las correcciones pertinentes conforme a las observaciones presentadas, en el Seno de Concejo Municipal se ha cumplido con la revisión de los aspectos señalados garantizando la coherencia y transparencia en la información presupuestaria, las observaciones y ajustes realizados garantiza que el presente informe refleja la precisión de la gestión financiera presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en ese sentido mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. – En realidad la materia económica financiera es bastante compleja pero con nuestros amigos compañeros del equipo técnico se ha logrado solventar ciertas inquietudes y más que todo cumplir lo que se ha planificado en el año 2024 bueno no se ha podido cumplir el 100% por estas situaciones del estado y otros ingresos a su debido tiempo habrá un informe importante más adelante en el 2025 sobre la planificación que se ha establecido del 2024 y 2025 y bueno la Contraloría General del Estado dice el Director Financiero deberá verificar que la planificación operativa anual conste los programas o proyectos orientados prioritaria su financiamiento en la proforma presupuestaria cumpla con el 10% en todas las direcciones conforme sea planificado en el año 2024, esperemos que las obras que está en ejecución a medio trabajo por finalizar e iniciar y esperemos cumplir el 100% de manera que nuestra ciudadanía sea beneficiada de esta obra social, quiero agradecer al equipo de la comisión de Planificación y Presupuesto siempre hemos estado pendientes a trabajar de manera en conjunto, como concejal invito siempre a que yo mismo revise la portal de compras públicas para adquirir toda la información no necesariamente estoy pidiendo que me den ya en resumen a los compañeros de

las direcciones de dónde está si no yo como funcionario fiscalizadores públicas y fijar toda la información y hacer las comparaciones respectivas, En ese sentido con el afán de seguir trabajando seguir luchando en este periodo que ya está más del 50% tal vez ya en administración mi voto es a favor sobre esta liquidación del presupuesto 2024.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Muchas gracias señora Secretaria Bueno antes de consignar mi voto dentro del artículo 122 de la liquidación presupuestaria menciona la liquidación de presupuesto general del estado se expedirá de acuerdo del ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año siguiente de acuerdo a las normas técnicas que este expida para el efecto el mismo plazo aplicará para el resto del sector público cabe mencionar también que la liquidación presupuestaria permite evaluar la eficiencia y la eficacia del gasto público también favorece la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía con esta liquidación presupuestaria del año inmediato anterior será aprobada u observada por el Seno del Concejo Municipal y eso creo que lo que estamos haciendo cabe mencionar también en la sesión anterior había realizado peticiones que en realidad creo estamos en oportuno tiempo para poder agregarlo a esta liquidación presupuestaria, la observación que de manera personal quisiera que anexe a esta liquidación presupuestaria los proyectos específicos con nombres y apellidos de los grupos de atención prioritaria porque claramente lo menciona que como concejales podemos aprobar u observar antes de la aprobación que se le asigne ese cuadro con eso mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Muchas gracias señores agradecer a cada uno de los concejales por el debate realizado en este importante punto solo me queda agradecer al compañero presidente de la comisión yo sé el tema que se ha tratado de forma minuciosa en conjunto con algunos compañeros concejales, con los compañeros directores se ha analizado tema financiero, tema de planificación y bueno la documentación que hemos podido revisar también se ha tenido que ajustar un poco algunos errores de forma que ha ocurrido, pero bueno la intención y la finalidad de siempre sacar adelante a la ciudad con la respuesta, agradecidos infinitamente y respetando todas las normas establecidas en el COOTAD, la Constitución, nosotros siempre estaremos regido por las normativas vigentes, con esto mi voto a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Debo poner en conocimiento del Concejo municipal que con seis votos a favor resuelven reconsiderar la resolución Nro.01-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el concejo municipal y en consecuencia aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el ingeniero Lenin Guaranda, director financiero a través del oficio Nro. 0020DF-GADCG-2025 e informe técnico Nro. 005-GADCG-2025, esta es la resolución adoptada por parte del Concejo Municipal.

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria llevada a efecto el dieciocho de marzo del dos mil veinte y cinco, a las diez horas, de conformidad con el Art. 238, Art. 295 de la Constitución de la República del Ecuador CRE, Art. 57, literal g) Art. 263, Art. 264, Art. 265, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art. 106, Art. 107, Art. 121, Art. 122, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 123, Art. 127, Art. 128, Art. 129, del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y en concordancia con el Art. Art. 60, Art. 64 y Art. 65, de la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentado por el Concejal Segundo Telésforo Martínez Collay, que señala lo siguiente: *"reconsiderar la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal y en consecuencia aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a través del oficio Nro. 0020DF-GADCG-2025 e informe técnico Nro. 005-GADCG-2025,"* por lo tanto, **RESUELVE:** con seis (6) votos a favor reconsiderar la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal y en consecuencia aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a través del oficio Nro. 0020DF-GADCG-2025 e informe técnico Nro. 005-GADCG-2025.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Muchas gracias compañera Secretaria agradecer infinitamente ya que se ha tomado una resolución en función a seguir dando respuestas a todos los requerimientos tanto el sector urbano como rural, agradecer infinitamente también a nuestros directores de planificación y Director Financiero ya que el mismo nos había hecho llegar un sin número de documentos con la finalidad de tomar esta resolución que es resolver y reconsiderar la resolución Nro.011-SC-GADCG-2025, que tiene como finalidad aprobar la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, muchísimas gracias compañeros concejales hacerles conocer de qué estamos ya en un avance del 95% de la recuperación del escenario deportivo de Joyocoto estamos con avances significativo en Chalata en Carbón Chinipamba en Pongo Urco, en Rumiloma y en Bellavista de Guachana, todo el tramo de descenso de la avenida que conecta la plaza del carnaval con el puente estás asfaltado completo con mayas para poder soportar el peso de los vehículos que circulan por ahí ustedes recordarán compañeros concejales y hay que ser voceros de esto el mayor daño perdón de esta vía fue consecuencia del paso de los vehículos pesados de los trabajos que están realizando por el paso lateral

vehículos de una empresa privada y nosotros hemos dado solución, gracias había una preocupación en el tema de la vía que conduce a Quinuacorrall con vía que va Manzanapamba, desde donde empezamos se me fue ese nombre gracias concejal nos ha hecho llegar un informe el compañero fiscalizador ya que ahí han hecho estudios del suelo y hay un deslizamiento propio de la naturaleza no es consecuencia ni del peso de la maquinaria ni que haya puesto asfalto es un deslizamiento de tierra propio de la geografía de zona compañeros, ya tenemos ese informe ya que nos ha hecho llegar el fiscalizador y los dueños recorri por ahí hay un deslizamiento considerable antes de llegar al puente y se ha tomado todas las precauciones del caso y se han hecho todos los ajustes técnicos recordar que esa vía todavía no está entregada y eso para nosotros es positivo también, iniciamos la recuperación de la Colina de San Bartolo y así seguimos trabajando compañeros, secretaria continúa con el del siguiente punto del orden del día

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con la lectura.

3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto al convenio de dación de pago en bonos del estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Gobierno autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

A este punto se ha agregado el criterio jurídico.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchísimas gracias por favor compañera Secretaria a la parte pertinente por favor dar lectura del criterio jurídico antes de abrir el debate y poder tatar este importante tema, todos los informes que tengan a su mano tanto del criterio jurídico la parte pertinente y de la dirección Financiera a la parte pertinente por favor dar lectura y poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con la lectura del informe de la Dirección Financiera a la parte pertinente, informe número 004-DF-2024, criterio Jurídico contenido mediante memorando número 307 -PS - 2025, documentos que se adjunta a la presente acta.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris .- Quiero agradecer infinitamente por este trabajo que han realizado de forma prioritaria se había dispuesto que por favor en función a la lectura que di anticipadamente y que voy a repetir para conocimiento de la ciudadanía y de ustedes señores concejales cuota de Ministerio de economía y finanzas diciembre 2023 que nos corresponde por ley de equidad territorial compañeros 1.031, 794,32 centavos deuda de diciembre del 2023 similar cantidad deuda noviembre 2023, 1.038 266, 30 deuda de diciembre 2024 1.172.476.76 deuda de febrero del 2025 y les había hecho mención de que enero hemos recibido solamente la mitad compañeros sumado todos estos valores llegamos a la cifra que supera los 5 millones de dólares había hecho lectura del informe jurídico la compañera Secretaria de este mecanismo legal que

es la dación que es un método de extinción de una obligación que eso está establecido en el código civil de nuestro país y quiero hacer referencia que bajo esta figura jurídica administrativa financiera lo que intentamos es tener un título pueda de una u otra forma escudar y ser una herramienta para poder recuperar las obligaciones que tiene el Estado con nosotros como municipio de Guaranda esto ha sido una tarea que no solamente se dice yo quiero acceder a los bonos había que abrir una cuenta en la casa de valores procedimiento que ya hemos realizado gracias a la gestión del Director Financiero, aprovechamos en el tema de buscar la viabilidad en el CAF, la visita en Quito por parte del asesor y se logró ya solventar el tema de la cuenta en la casa de valores no es que ahora nosotros tomemos esta resolución y mañana digan ya ustedes tienen este Bono algunos municipios de los de los 221 que tiene el país están accediendo a esta figura legal y nosotros aquí tenemos que hacer lo mismo que hicimos con el ejemplo de Simiatug, presionar buscar coyuntura política, buscar coyuntura administrativa y poder generar una respuesta inmediata a esta problemática que tenemos, quiero agradecer al compañero analista de presupuesto compañero Segundo Bayas y el compañero Director Financiero que enviaron ya todos los balances que solicitan enviaron ya formularios llenos que también son requisitos que están solventando y gracias a esto compañeros vamos a poder acceder a recuperar en algo que nos adeudan que son 5 millones de dólares ya aquí tenemos que buscar mecanismos y alternativas para ver cómo se da uso a estos títulos que tienen y son mencionados como títulos que aquí establecen un tiempo determinado se ve la cuantía de lo que vamos a recibir cómo nos ponemos de acuerdo entre ambas partes y tenemos que buscar un compromiso para que el Ministerio de Economía haga efectivo los recursos económicos que nos adeudan compañeros, pero bueno esos son un mecanismo legal que también Procurador Síndico, nos envía todos los documentos de respaldo necesario, para poder revisar y poder tener la idea clara y no incurrir en algo que pueda comprometer la integridad del municipio de Guaranda y mucho menos cuando está de por medio recursos económicos, entonces de los meses que les acabo de mencionar compañeros sin sumar la mitad de enero exactamente son \$4.274,332, 72 centavos a eso hay que sumarle cerca de \$600 mil dólares que nos adeuda de enero y si todo estuviese yendo a la normalidad hasta el 15 de marzo nos tendrían que haber ya hecho la asignación del mes de marzo, si todo estuviese yendo a la normalidad hasta el 15 de marzo nos tendrían que haber ya hecho la asignación del mes de marzo, entonces súmele en marzo también, entonces por eso es que decimos que nos adeudan más de 6 millones de dólares compañeros y para un municipio como el nuestro con eso se puede hacer muchísimo en función agradecer por los informes que ha dado lectura a la compañera Secretaria está abierto el debate, compañeros concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Gracias al Director Financiero en la socialización de liquidación al presupuesto 2024, el 5 de marzo tuvo la gentileza de apoyar en esta aclaración de estos mecanismos cogemos como municipio de Guaranda o a su vez perdimos todo esto no, en el sentido había algunas mecanismos de la dación y también Y también una negociación entonces me imagino es importante ese tema que acaba de indicar y un poquito para quedar sin duda de acuerdo al convenio que está establecido el artículo 2.19 y 2.20 sería que señor procurador nos explique en este caso no es uno de los mecanismos lo que se había explicado el señor Director Financiero.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Dentro de todos los anexos y documentación emitida por cada uno de nuestros compañeros directores que están sujetas a sus competencias había una capital importante que hay que mencionar que con esto nosotros tenemos la capacidad de negociar ya cuando tenemos esta capacidad y el apoyo del pleno del Concejo nos da las facultades para poder establecer el tiempo, la cantidad de dinero cómo se va a recuperar, porque es nuestro lo que tenemos ahí que nos compete por ley lo otro compañeros es que dieron otra alternativa la otra alternativa es que nos querían dar un edificio en Guayaquil, un edificio en Quito, un edificio en Manta, pero compañeros qué hacemos con edificio nosotros cierto si lo que queremos es dar respuesta a cada una de las de los proyectos que ustedes tienen en mente, Entonces ese tema de los bienes se había desechado por completo por parte del municipio de Guaranda porque no creo que es nada coherente decir que por un millón y medio de dólares te voy a aceptar un edificio en Guayaquil o en Quito, qué hacemos con ese edificio si nosotros no podemos tener ingresos de capital como quisiéramos para poder generar obra si les pongo un ejemplo aceptamos un edificio de aquí tendrán que pasar unos cinco a diez años para recuperar el valor del edificio, entonces lo que quiere la gente son respuestas inmediatas, entonces con este tema de los bonos lo que hacemos es recuperar el capital al 100% y poder distribuir en el tema de la negociación para esta obra, que tengamos esta resolución nosotros podemos algún compañero concejal más y lo que decía el compañero Telésforo me había mencionado el compañero procurador también que se está solventando el tema de la cantidad exacta de los recursos económicos que tenemos en mente recuperar mediante la asignación, compañera concejal Laura González tiene la palabra.

Concejal, Lic. González Vásquez Laura Marina. - Señor Alcalde con todas las declaraciones que nos acaban de emitir, quiero lanzar moción que se Autorice al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, además, se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Señora concejal Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Quisiera primeramente agradecer señor Alcalde por las gestiones que ha realizado no es fácil tal vez recuperar el presupuesto que el gobierno nacional adeuda al municipio de cantón Guaranda también hemos visto y sabemos de qué el gobierno nacional no solo tiene deuda con el municipio de cantón Guaranda sino más bien por ejemplo con el municipio de Guayaquil tiene 76 millones de dólares con el municipio de Quito tiene \$60,500,000 y con nuestro cantón que es Guaranda tiene \$3.387,783,27 centavos que adeuda al municipio de cantón Guaranda pues este monto es desde mes de octubre, noviembre del año 2023 también del año 2024 sin embargo el compromiso del gobierno ha sido hemos escuchado verbalmente que ha mencionado de que se va a pagar de alguna manera y hoy es buena decisión de que haya tomado el señor Alcalde para poder recibir por lo menos en cuotas este presupuesto que pertenece al cantón Guaranda y hoy se hace la realidad cumpliendo a través de bonos de dación de pago en bonos del Estado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de cantón Guaranda y por otro lado señor Alcalde aprovechando el tiempo para no intervenir más, no quisiera tampoco que se romantice tal vez de alguna manera de la necesidad que se tiene cantón Guaranda sino más bien el accionar resiliente y esfuerzo que se ha hecho de parte de nuestra administración para poder continuar con las acciones como hasta ahora se lo ha venido realizando señor Alcalde cumpliendo con todos los pagos a los trabajadores a los empleados del municipio también cumpliendo con las diferentes actividades con las obras prioritarias en el cantón Guaranda cumpliendo con todas las necesidades que tiene el municipio, yo creo que es una buena acción que se ha venido realizando hasta el día de hoy a pesar de estos problemas a pesar de estas dificultades que hemos tenido con el estado, pero tampoco yo pienso no como persona no hace a propósito el gobierno nacional así como sufrimos de la economía aquí en el municipio de cantón Guaranda también en el estado no hay recurso económico y eso está clarísimo hay que entender pero ha hecho toda la posibilidad del gobierno nacional para poder tal vez entregar estos recursos que necesita los municipios de diferentes cantones de nuestro país también se ha pagado desde nuestro municipio las deudas y todo ha estado al día por eso también hay que felicitar señor Alcalde y todos quienes estamos aquí yo creo que este trabajo es en conjunto planificado programado para poder estar al día con todo en este municipio por eso señor Alcalde más bien en esta ocasión quisiera apoyar la moción de la concejal Laura González.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias concejal Telésforo Martínez tienen la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.-Gracias compañero Alcalde de acuerdo al informe realizado hay un monto verdad y que este monto de 3 millones y más no es una cantidad exacta porque siempre los movimientos económicos se basan al PIB, al producto interno bruto en el país, entonces en ese sentido para que en el convenio que se va a firmar más adelante inserte un monto, solicitó incorporar lo siguiente a la moción que presentó la compañera concejal Laura González, Autorizar al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, aquí la incorporación conforme el monto actual de la deuda que establezca la dirección financiera del municipio de Guaranda, además se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañero concejal hay una moción planteada por nuestra compañero Telésforo Martínez ha hecho una rectificación moción que ha sido planteada por nuestra compañera concejal Maurita Amangandi, quiero aclarar algo antes de poder dar paso los votos, valores que yo estoy diciendo con lo que el compañero está mencionando no es cierto, una cosa es lo que nos adeudan en total les pongo un ejemplo tema patrimonio fondos y las alícuotas que suman un valor ya el valor que dice el compañero es lo que estamos solicitando mediante la dación de deuda con la figura de los bonos ya eso es lo que vamos a negociar el valor que dice el compañero concejal Telésforo Martínez, porque la ciudadanía también dirá si el Alcalde acaba de decir que son más millones de dólares está siendo referencia a otro valor es lo que queremos negociar en esta ocasión los 3 millones y más de dólares que dice el compañero es lo que queremos obtener mediante la asignación de bonos por parte del ejecutivo, compañera Secretaria una vez que se aclaró y se rectificó la moción planteada por la compañera concejal Laura González, apoyado por la compañera concejal Maurita Amangandi por favor compañera Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señores concejales procedo a la votación sobre la moción propuesta por la Laura Marina González y rectificación a la moción realizada por el concejal Telésforo, en Autorizar al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme el monto actual de la deuda que establezca la Dirección Financiera, además, se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente, moción que fue apoyada por la concejal Maurita Amangandi procedo a la votación.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela.- Con en base al criterio jurídico que menciona que considerando el informe técnico financiero de la Dirección Financiera que ha determinado que es viable aceptar los bonos del estado como mecanismo de pago la Procuraduría Síndica manifiesta que estima procedente la formalización de dación de pago entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y en base al informe financiero que manifiesta que la formalización garantiza la seguridad jurídica y operativa de la transacción sino que también asegura el cumplimiento de los principios de transparencia eficiencia y equidad en la administración de los recursos públicos con esto mi voto es a favor.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - A favor.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Si gracias antes de consignar mi voto es importante acogerse al criterio jurídico del señor procurador síndico hay un informe en donde determinas la cantidad es de 3.387,783,27 es la cantidad que se establece determina aparte de eso en un párrafo siguiente nos manifiesta de que ya se adelantó los trámites y hay una aceptación del señor Alcalde para entregar la información o la documentación correspondiente eso contempla en el informe firmada por el señor abogado Cristian antes de aquello también hay el informe financiero importante estos dos informes considero que son informes vinculantes para todo este proceso para todo este trámite Yo creo que si vamos a un informe nos estamos determinando en este informe la cantidad y en base a eso se va a proceder el trámite si ocurre en adelante otros retrasos del Estado, si ocurren adelante otras cantidades prácticamente será una siguiente autorización para un siguiente convenio para adquirir este tipo de bonos yo creo que ahí hay que ser es bastante implícitos de acuerdo a la información que nos están proporcionando tanto el equipo financiero y como también la procuraduría con esa aclaración y acogiendo justamente a los informes respectivos que son vinculantes para la decisión en pleno del Concejo Mi voto es a favor.

Concejal Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Bueno creo que la información que se ha provisto es bastante clara y considero además que ya no hay alternativa al respecto no existe una deuda grande por parte del gobierno central a muchos de los municipios, Prefecturas, Gobiernos Autónomos en general y bueno esto es un producto de un mal manejo histórico no de los recursos de las asignaciones, entonces pienso que realmente en este momento no depende mucho de las voluntades nuestras, sino que es más bien una decisión a la cual nos tocaría acogernos porque no hay alternativa en la deuda que tiene el municipio de Guaranda es bastante grande y si es que no hay los vicios de que esto se solucione pienso que la manera adecuada sería esta no e incluso ha habido recomendaciones por parte de la misma AME lo más adecuado sería de los bonos y bueno independientemente de esto ahí los informes favorables por parte de las áreas técnicas que son las conocedoras y especialistas quién nos respaldan

también las decisiones del Concejo Municipal, entonces en ese sentido con todo lo propuesto manifestado por los compañeros concejales mi voto sería a favor.

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Como proponente a favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - El informe ha sido preparado en conformidad con los requerimientos establecidos y con los objetivos técnicos y financieros pertinentes este incluye una evaluación exhaustiva de las observaciones y novedades encontradas y como de las conclusiones necesarias para su adecuada modificación y aplicación conforme a la normativa legal vigente esto manifiesta el señor Director Financiero en su informe así también el Procurador Síndico hace relevancia a este informe con estos antecedentes legales y técnicos financieros mi voto es a favor.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Gracias señora Secretaria sabiendo que el gobierno nacional adeuda al municipio de Guaranda la cantidad de \$1.301,794.33 del mes de octubre del año 2023 y de la misma cantidad del mes de noviembre del año 2023, siendo un total de 3.387,783 dólares con 27 centavos, teniendo como apoyo a los concejales el informe jurídico, el informe financiero, donde da ese respaldo de que se provenga este convenio, con esta referencia mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.-Agradeciendo infinitamente por los informes que nos aclaran el panorama y bueno como decía la compañera concejal Carolina Calero no tenemos otra alternativa realmente se ha hecho todos los esfuerzos humanamente posibles en las visitas que hemos tenido con los distintos delegados del ejecutivo, pero lamentablemente no hemos tenido respuesta y como decían no somos el único municipio ya son municipios también que están pasando por este tipo de problemáticas, juntas parroquiales, prefecturas y todos los gobiernos autónomos y es una salida fructífera diríamos ante esta lamentable situación que estamos atravesando como municipio de Guaranda en función a la misma y agradeciendo por el debate a la altura de este importante punto a tratar mi voto a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal por unanimidad absoluta con ocho votos a favor resuelve Autorizar al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme el monto actual de la deuda que establezca la Dirección Financiera, además, se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente, esta es la resolución que se ha adoptado.

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria llevada a efecto el dieciocho de marzo del dos mil veinte y cinco, a las diez horas,

de conformidad con el Art. 226, Art. 227 Art. 238, de la Constitución de la República del Ecuador CRE, Art. 127, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 155, numeral 1, del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 2, del Código Orgánico Monetario y Financiero, Art. 53, Art. 60 literal a) b) y n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art. 17, del Acuerdo Ministerial No.033 de 5 de septiembre de 2024, Art. 5 de la Reforma a la Ordenanza que regula la Celebración del Convenios, Contratos e Instrumentos que Comprometan el Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, y en concordancia con el Art. 64 y Art. 65, de la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejala Laura Marina González Vásconez, y modificación a la misma realizada por el Concejel Segundo Telésforo Martínez Collay, que señala lo siguiente: *"Autorizar al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme el monto actual de la deuda que establezca la Dirección Financiera, además, se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente,"* por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor Autorizar al Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, suscriba el convenio de dación de pagos en bonos del Estado, con el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme el monto actual de la deuda que establezca la Dirección Financiera; además, se autoriza realizar los trámites pertinentes para negociar los bonos del estado conforme a la normativa legal vigente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera Secretaria agradecido al Concejo Municipal, por autorizar la firma del convenio y recalcar algo que dijo también el compañero concejal Marco Ayme que se autoriza porque supera los 100 salarios básicos compañeros de no ser este caso se podría y tenga todas las facultades para hacerlo, pero al superar este monto se pide la debida autorización al pleno del Concejo ya que supera los 100 salarios básicos y posterior a la misma una vez que se ha aprobado la resolución procederemos a realizar todos los trámites pertinentes a responder los requerimientos por parte del ministerio y así iremos informando también al Concejo y a la ciudadanía de cómo va este canje de la deuda por parte del ministerio mediante la figura de bonos, compañeros muchísimas gracias por favor compañeros Secretaria continúe con el siguiente. del orden.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con la lectura del punto.

4.- Conocimiento de la resolución No.003-IY-A-GADCG-2025, emitida por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto al cambio de destino de la utilidad pública y de interés social del bien Inmueble identificado como lote No 2 desmembrado del área total del parque recreacional de la familia, predio La Liria con clave catastral 00064070, con un área de 23.347.12 m2, para la implementación del proyecto "Construcción de un Estadio Básico, para la parroquia San Simón del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera Secretaria y bueno para hacer un resumen compañeros de este importante punto o del pleno del Concejo hace meses atrás habíamos tenido un acercamiento con el señor Prefecto Aníbal Coronel, que había hecho una solicitud puntual en una reunión personal que mantuvimos que se nos había solicitado que por favor se les entregue el área que acaba de hacer mención la Secretaria, para la construcción de un estadio en los predios municipales ubicados en la parroquia de San Simón, si había hecho mención por parte nuestra de forma clara de que la construcción que vaya a ser por parte de la prefectura coincida con lo que está establecido en el predio parque de la familia, obviamente coincide un estadio tiene mucho que ver con el tema del Parque de la familia metros más abajo tenemos la construcción de la cancha tenemos el tema que ya se había dejado construido el tema de los espacios para compartir con la familia en el tema de alimentación etc. y haciendo un balance de todo lo que se necesitamos poder construir el parque de la familia supera los el millón 300,000 para poder tener hasta el lindero de la parte inferior de los predios que superan las 43 hectáreas, entonces eso es lo que se había hecho compañeros y no me parece ilógico al nosotros no tener recursos económicos para solventar el parque de la familia vamos trabajando de forma directa y el compromiso del compañero prefecto es iniciar los trabajos de forma inmediata con la construcción de este estadio básico en la parroquia de San Simón,, nosotros hemos dado todas las facilidades del caso se ha realizado toda la documental necesaria para que el departamento Sindico a través de planificación, Obras Públicas, también puedan tener la documentación los informes necesarios y buscar la figura y una vez que se ha encontrado toda esta figura se ha podido dar paso esta paso significativo, de aquí quizá no se podría decir al tanto porque sé que el compañero perfecto va a construir sino sujetos nosotros también a que podamos de un apoyo con nuestro contingente para que los trabajos se desarrollen el menor posible que es lo que la ciudadanía bueno convencidos estamos de que una vez de que hemos puesto el conocimiento la resolución podamos dar conocimiento a la prefectura, y ellos puedan dar inicio a la construcción del estadio compañeros, no es ninguna construcción que no sea la figura de la expropiación de los terrenos que son ahora parte del municipio tenemos todavía un trámite legal pendiente de unos predios, pero que no incurre con esto que estamos entregando la prefectura bajo la figura legal que nuestros compañeros han emitido todos los informes

pertinentes compañeros, entonces en función a eso se ha puesto en conocimiento la resolución que acaba de hacer mención la compañera Secretaria y para conocimiento de la misma por favor compañera Secretaria de lectura a la parte pertinencia.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con la lectura de la resolución No.003-IY-A-GADCG-2025, emitida por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Señora Secretaria bueno para concluir ya se ha puesto en conocimiento de la resolución que acaba de dar lectura a nuestra compañera Secretaria esto al final se da por un convenio que firmamos entre la prefectura y el municipio en noviembre del 2024 y se toma la decisión porque el avalúo del terreno no supera los \$8.000 que está establecido según todas las normativas, una vez que se ha dado por conocer la resolución, procederá el compañero procurador síndico a realizar todos los trámites respectivos, para que la figura de donación de estos terrenos vayan a cumplir el fin que es la construcción del estadio básico en la parroquia San Simón por parte de la prefectura en los predios que son del municipio de Guaranda que tiene como finalidad la construcción del Parque de la familia aspiramos poder tener recursos económicos para el que tiene listo la Dirección de Planificación, hemos hecho un bosquejo de todos los requerimientos y todas las zonas que se tiene prevista la construir en esa zona Quiero agradecer infinitamente por dar a conocer la resolución compañeros concejales, compañera Concejala Carolina Calero tienen la palabra

Concejala Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Sí bueno yo tengo únicamente una interrogante al Señor procurador síndico si es que el cambio de Destino de utilidad pública y de interés social de este bien inmueble no contradice o afecta al objeto inicial de la expropiación de este terreno, esa es la pregunta que tengo yo sé que tiene una misma finalidad posiblemente deportiva no es cierto, pero la preocupación que tengo es que si con este cambio la Curia no pudiera solicitar la reversión de ese espacio para el cual fue expropiado específicamente, no es cierto esa sería la pregunta que tengo el señor procurador síndico y la segunda pregunta que tengo yo he pedido varias veces también la información al respecto pienso que es el espacio en el cual se me pueda brevemente informar a mí a la ciudadanía qué procedimientos o qué acciones están tomando para dar continuidad o seguimiento al litigio que se tiene con las cuatro hectáreas que también serían parte de este Parque de la familia, pero que sin embargo ya han pasado más de 2 años y no tenemos un pronunciamiento no tenemos un conocimiento en qué estado se encuentra este procedimiento jurídico y pienso que es importante que la gente, la ciudadanía, conozca qué pasa con esas cuatro hectáreas esas dos preguntas tengo nada más y al respecto me parece que es un proyecto realmente importante y que viene de un convenio con la prefectura.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera Concejal bueno en el tema segundo que usted manifiesta hemos estado manejando nosotros de cerca y lamentablemente no son tiempos que manejamos nosotros al encontrarse ya en la Corte Nacional de Justicia son tiempos que ellos establecen según la actividad judicial que se esté manejando nosotros no podemos interferir y decir necesito que cambies la fecha que adelantes para poder nosotros dar respuesta inmediata son temas que ya maneja la función judicial según el cronograma qué tendrán ellos con muchísimos más procesos que no somos el único proceso como municipio de Guaranda y lo otro se tuvo un acercamiento con la prefectura y con la curia para tomar esta decisión y no hay ningún tipo de inconveniente para poder poner en riesgo los predios que tienen como fin el parque de la familia se cambió algunos requerimientos y algunos a que podían afectar de cierta manera y poder tener esta opción y bueno se solventó todo esta problemática y gracias a Dios no tenemos ningún tipo de impedimento compañeros y compañeras en función a la misma una vez que se ha puesto en conocimiento la resolución número 003-IY-AGADCG-2025 respecto al cambio de Destino de utilidad pública y de interés social del bien inmueble identificado como lote número dos desmembrado del área total del Parque recreacional de la familia predio la Lidia, con un área de 23.347.2 metros cuadrados para la implementación del proyecto construcción de un estadio básico para la parroquia San Simón del canto Guaranda muchísimas gracias compañeros se ha puesto en conocimiento al pleno del concejo y en virtud que no existe ningún punto más a tratar del orden del día doy por clausurada la presente sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Previo a tomar nota de la clausura señores concejales, tomo nota que el Concejo Municipal abocó conocimiento la resolución número 003-IY-A-GADCG-2025, emitido por el Dr. Inti Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, siendo las doce horas con veinte y nueve minutos se da por clausurada la sesión.

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
**ALCALDE DEL CANTÓN
GUARANDA**

Abg. Anita Chela Pungaña
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**